

## **CONVOCATORIA/CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE CONTADOR/A DE LAS JURISDICCIONES NOGOYÁ, TALA Y VICTORIA (CON ASIENTO EN NOGOYÁ).**

### **TEMARIO**

Constitución Nacional y de Entre Ríos, Código Civil y Comercial de la Nación. Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos. Código Procesal Laboral de Entre Ríos. Código Fiscal de Entre Ríos. Código Penal, Delitos contra el orden económico y financiero. Estafas. Investigación penal preparatoria.

Ley de Contabilidad Pública Nacional y de Entre Ríos.

Ley de Contrato de Trabajo N° 20744, Ley 25323, Ley 24013, Ley 26727, Ley 26844, Ley 22250, Decreto 484/87, Convenios Colectivos de Trabajo aplicables según la actividad que se trate (130/75, 40/89, 389/04, 381/04, etc.), normativa legal y reglamentaria del Régimen de Riesgos del Trabajo, Ley 24522, Ley 7046, Ley 11141, Ley 4878, Ley 9002, Ley 9005, Ley 10056, Ley 10849. Ley 25065 de Tarjetas de Créditos. Ley 27742.

Normativa de emergencia pública y reforma del régimen cambiario (CER, CVS).

Cuantificación del daño: deudas de dinero y deudas de valor (art. 765 a 772 y 1737 a 1748 del CCCN y concs). Fórmulas: Vuotto - Méndez, Las Heras - Requena, fórmula aplicada en autos N°8516 "DIAZ PATRICIA DE LOS ANGELES C/BUCHET ABEL ANGEL Y OTROS S/ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS" de la Cámara II Sala III de Entre Ríos (<https://mesavirtualpublica.jusentrerios.gov.ar/expedientes/5d5f06f9a1e35c00095c79f6>);

fórmula aplicada en los autos: "LIBERT ROBERTO ABEL C/ SIMON PEDRO RAMON Y/O QUIEN/ES RESULTE/N RESPONSABLE S/ ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS", sentencia del 18/5/2018, de la Cámara de Apelaciones de Concepción del Uruguay, Sala Civil y Comercial.

(<https://mesavirtualpublica.jusentrerios.gov.ar/expedientes/5d58222d850c0000092e18b3>)

Honorarios: regulación, mora, I.V.A de los honorarios regulados judicialmente. Acuerdo

General S.T.J. N°15/18 del 29/05/18 Notificaciones Electrónicas. Fallo del S.T.J del 27 de Agosto de 2007: "CITRICOLO CHAJARI S.A. c/ NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA s/ SUMARISIMO". ([https://jur.jusentrerios.gov.ar/jur/dossier/bCARATULA\\_b\\_\\_CITRCOL.PDF](https://jur.jusentrerios.gov.ar/jur/dossier/bCARATULA_b__CITRCOL.PDF))

Alimentos Exigibilidad. Alimentos impagos. Intereses (art. 548, 552, 669 CCCN y concs.). Distribución de fondos. Privilegios (art. 2573 al 2586 CCCN y concs.).

Cálculos de intereses en la justicia. Jurisprudencia al respecto. Anatocismo. Tasas de uso judicial. Liquidaciones judiciales. Costas. Prorrateo de costas.

Fallos: "NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/ LADNER SANTIAGO HECTOR s/ MONITORIO EJECUTIVO" N° 10170. CAMARA II SALA II de Paraná del 30/05/17.

(<https://mesavirtualpublica.jusentrerios.gov.ar/expedientes/5d57afe5850c00000900df7b>);

y todos aquellos que resulten pertinentes y necesarios para una adecuada elaboración de los dictámenes y tareas en el marco de las funciones del cargo que se concursan.